

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "HOTELERA PISCOBAMBA CIA. LTDA."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía "HOTELERA PISCOBAMBA CIA. LTDA.", se otorgó el 3 de Agosto de 1992, ante el Notario Tercero del cantón Loja, doctor Armando Costa Febres; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca Encargado, economista Alfredo Durán González, mediante Resolución N. 92-3-2-1- **445** de 2 de Septiembre de 1992.

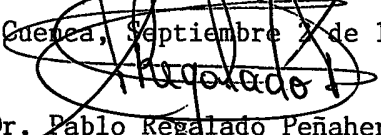
2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública referida, la señora Gloria Alegria Barba, en su calidad de Gerente y representante legal de la indicada compañía. La compareciente es ecuatoriana, casada, domiciliado en Loja.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- La indicada compañía aumenta su capital en la suma de DOSCIENTOS DOCE MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a DOSCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital materia del aumento ha sido íntegramente suscrito y pagado así: \$ 212'000.000,00 mediante compensación de créditos.

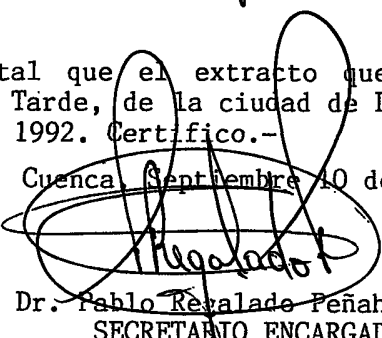
5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del estatuto, el mismo que dirá: "El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES, dividido en veinte y un mil trescientas veinte participaciones de diez mil sucres cada una...".

Cuenca, Septiembre 2 de 1992


Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
SECRETARIO ENCARGADO

RAZON: Siento como tal que el extracto que antecede se publicó en el diario Crónica de la Tarde, de la ciudad de Loja, edición correspondiente al 9 de Septiembre de 1992. Certifico.-

Cuenca, Septiembre 10 de 1992


Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
SECRETARIO ENCARGADO